

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----

-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----

-----**ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 41ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 42ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----
6. OFICIO NO. SP/175/2022 ENVIADO POR EL SECRETARIO PARTICULAR EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RATIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.-----
7. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "CSI QUERÉTARO, S.A. DE C.V."-----
8. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756-B/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V."-----
9. OFICIO NO. R/358/11/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDE/02/11/2022.-----
10. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022.-----
11. OFICIO NO. PM/635/2022 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----
12. OFICIO NO. CAEAYCS/025/11/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 9ª DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----
13. ASUNTOS GENERALES.-----
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO:** SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 41ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 41ª ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**ACUERDO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41ª DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

-----**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 42ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 42ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, QUIERE PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE NO ASISTIÓ POR RAZONES PERSONALES.-----

*(Handwritten signatures in blue ink)*



LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE TAMBIÉN SE ABSTIENE DE VOTAR EN ESTA ACTA NO. 42 PORQUE NO ESTUVO PRESENTE.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, REFIERE QUE EL AL IGUAL QUE SUS COMPAÑEROS PIDE ABSTENERSE DEL VOTO EN ESTA OCASIÓN POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN.

**ACUERDO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 42ª DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, LA CUAL SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PALOMA SIMENTAL ROCHA, FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ Y ERNESTO VEGA ARIAS.

6. OFICIO NO. SP/175/2022 ENVIADO POR EL SECRETARIO PARTICULAR EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RATIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. SP/175/2022 ENVIADO POR EL SECRETARIO PARTICULAR EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RATIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, MANIFIESTA QUE POR SU PARTE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE SOLAMENTE QUE SI QUISIERA QUE SE INTEGRARA A LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS PARA QUE TENGA DE FONDO EL TRABAJO.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE DE SU PARTE ÚNICAMENTE APRUEBA EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS NUEVOS QUE AQUÍ SE MENCIONAN, DERIVADO QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE ESTÁN DIRIGIENDO LOS TRABAJOS CON LOS DIRECTORES Y TODAVÍA DESCONOCEN TOTALMENTE LA FUNCIONALIDAD Y EL DETALLE DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SU PARTE SOLAMENTE APROBARÍA EL NOMBRE.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE ES EL NOMBRE LO QUE SE ESTA APROBANDO.

LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL BEATRIZ RANGEL GALVÁN, HACE EL COMENTARIO DE QUE SI ESTÁN APROBANDO EL NOMBRE, POSTERIORMENTE DE TODAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ESTARÁN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROPUESTOS ANTE EL AYUNTAMIENTO.

LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL BEATRIZ RANGEL GALVÁN, ACLARA QUE EL TRABAJO CON LOS DIRECTORES SI YA ESTA TRABAJADO Y YA NADA MAS AHORITA ES EL PROCESO DE LOS NOMBRES, PERO TODOS LOS TALLERES CON LOS DIRECTORES YA SE LLEVÓ A CABO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RATIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, PREGUNTA ¿O ES LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS O ES EL NOMBRE DE NUEVOS PROGRAMAS?

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, RESPONDE QUE ES LA APERTURA CON ESE NOMBRE, SE ABRE EL PROGRAMA CON ESE NOMBRE.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE HAY QUE MENCIONARLO EN EL ACUERDO, PORQUE EL ACUERDO QUEDÓ APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS Y DEBE SER APERTURA DE NUEVOS NOMBRE DE PROGRAMAS.

LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL BEATRIZ RANGEL GALVÁN, REFIERE QUE SI SON PROGRAMAS NUEVOS.

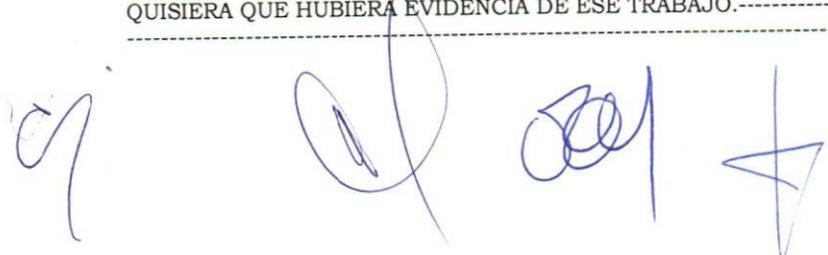
LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE LO QUE LA REGIDORA SIMENTAL TIENE COMO INQUIETUD ES QUE, SI ESTAMOS APROBANDO LA APERTURA DE LOS NUEVOS PROGRAMAS, SERIA EL PROGRAMA COMO TAL O SOLO EL TITULO DEL NOMBRE.

LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL BEATRIZ RANGEL GALVÁN, REFIERE QUE, SI QUIEREN APROBARLO COMO NOMBRE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ESTÁN APROBANDO PROGRAMAS NUEVOS ESA ES LA SOLICITUD PROGRAMAS NUEVOS PRESUPUESTALES.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, HACE MENCIÓN DE QUE QUEDARÍA ASENTADO EN EL ACTA QUE EL AYUNTAMIENTO DESCONOCE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, PERO EN EL ACUERDO QUEDARÍA LA APERTURA DEL PROGRAMA.

LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL BEATRIZ RANGEL GALVÁN, COMENTA QUE EL DÍA QUE TUVIERON LA REUNIÓN AQUÍ SE LES EXPLICO EL PROGRAMA Y EN QUE CONSISTÍA, ENTONCES EN LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO ES LA ACEPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS NUEVOS PRESUPUESTALES, TAMBIÉN SE LES INVITO A QUE PASARAN CON CADA DIRECCIÓN PARA CONOCERLOS, PERO YA ESTA TRABAJADO CON LOS DIRECTORES, CONSIDERA QUE ESA LEYENDA NO TENDRÍA CASO DEJARLA.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, REFIERE QUE EL SI QUISIERA QUE HUBIERA EVIDENCIA DE QUE SE HA TRABAJADO CON LOS DIRECTORES PORQUE ES COMPROMISO DE ELLOS LA OPERATIVIDAD, EL GASTO Y LA TRANSFORMACIÓN ES COMPROMISO DE ELLOS, PARA QUE AL RATO NO DIGAN QUE NO ESTABAN AL TANTO, EL QUISIERA QUE HUBIERA EVIDENCIA DE ESE TRABAJO.



LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE SI TIENE EVIDENCIA LA CONTADORA BETTY DEL TRABAJO CON LOS DIRECTORES.

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SP/175/2022 ENVIADO POR EL SECRETARIO PARTICULAR, SE APRUEBA LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RATIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO 2023. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

**7. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "CSI QUERÉTARO, S.A. DE C.V."**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "CSI QUERÉTARO, S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITA QUE ESTE TEMA ENTRE A COMISIÓN YA MENCIONADA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "CSI QUERÉTARO, S.A. DE C.V.", SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**8. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756-B/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V."**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1756-B/2022 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MENCIONADA SOLICITA QUE EL TEMA DE LA EMPRESA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V." SE TURNE A LA COMISIÓN PARA ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.", SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**9. OFICIO NO. R/358/11/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDE/02/11/2022.**

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANIFIESTA QUE VA A DAR LECTURA AL LOS ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO NO. DES/420/2022 EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TURNA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.; SEGUNDO.- EN SESIÓN ORDINARIA NO. 38 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022 POR ACUERDO DEL PLENO FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DESCRITAS EN EL ANTECEDENTE PRIMERO DE ESTE DICTAMEN A FIN DE ANALIZARLAS Y TERCERO.- EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9 HORAS SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A FIN DE ANALIZARLAS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN. DICTAMEN: LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO REALIZÓ UN MINUCIOSO ANÁLISIS JURÍDICO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN EL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, CONTINUA DÁNDOLE LECTURA AL DICTAMEN Y DESPUÉS PASA A LEER EL ACUERDO, "POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDAMENTADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO CON LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE COMISIÓN, ASÍ COMO SUS APORTACIONES; ACUERDO.- PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, COMO UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACIÓN. SEGUNDO. LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.3.3.2.0.8331 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 10 DE 10".

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN NO. CDE/02/11/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CDE/02/11/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

*[Handwritten signatures and stamps]*



**10. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y AUNQUE YA TIENEN AQUÍ EL INFORME, PIDE QUE SE PASE A LA COMISIÓN PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS DE EL.-----

**ACUERDO.**- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022 Y SE APRUEBA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA SU ANÁLISIS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**--

**11. OFICIO NO. PM/635/2022 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL NO. PM/635/2022 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA QUE LES HACE Y QUE TIENEN EN SU PODER ES LA QUE, A LAS FESTIVIDADES YA APROBADAS, SOLAMENTE SE LE HAGA UN INCREMENTO DEL 5%.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE DE MANERA PERSONAL ELLA SOLICITARÍA QUE SE ELABORE UN PEQUEÑO PROCESO PARA REALIZAR Y OTORGAR ESTE TIPO DE APOYOS, YA QUE NUNCA SE TIENE CLARO QUIEN, QUE PERSONAJE O QUIEN DE LA COMUNIDAD PUEDE SOLICITARLO, SI TIENE QUE SER POR PARTE DEL TEMPLO, SI TIENE QUE SER EL COMISARIO, SI TIENE QUE SER EL DELEGADO O SE PUEDE JUNTAR UN GRUPO DE PERSONAS, LO QUE LES HA ESTADO PASADO ES QUE LLEGA LA SOLICITUD DEL APOYO A GOBIERNO COMO A REGIDORES, ENTONCES REALMENTE ESTÁN DUPLICANDO LOS APOYOS, SE TRATA DE QUE TODAS LAS COMUNIDADES SE BENEFICIEN DE ELLO Y QUE EL APOYO QUE SE LES DE SEA EN TORNIO AL TAMAÑO DE SU POBLACIÓN PERO SI ES IMPORTANTE DELIMITAR UN PROCESO Y QUE SEPA EL AYUNTAMIENTO COMO ESTA FUNCIONANDO PARA RATIFICARLO TAMBIÉN.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, CREE QUE TAMBIÉN ES NECESARIO ACLARARLO, POR EJEMPLO, DEL CERRITO LES LLEGAN LOS DE LA IGLESIA, LES LLEGAN LOS DE CASTILLO Y YA CUANDO LLEGA UNO YA SE LE DIO AL OTRO, AHÍ TIENEN QUE ACLARARLO PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE EL PROPONDRÍA QUE FUERA QUE EL DINERO SE ENTREGARA AL COMITÉ DE LA FIESTA, AL COMITÉ QUE SE ENCARGA DE ORGANIZAR LA FIESTA Y QUE ELLOS SE ENCARGARAN TAMBIÉN DE CONTRATAR AL QUE VA A HACER EL CASTILLO Y TODO ESO, YA SABEN QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES SI ES MUY POCO DINERO PERO ES LO QUE SE PUEDE APOYAR, PERO QUE SI SE LE ENTREGARA AL COMITÉ AL QUE FORMAN EN LA COMUNIDAD COMITÉ DE LA PRO-FIESTA PARA QUE SE LE PUDIERA ENTREGAR ESO PARA EVITAR ESAS CUESTIONES EN ESE SENTIDO.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, QUIERE AGREGAR QUE EL ANÁLISIS SE HIZO EL AÑO PASADO PARA PODER OTORGAR ESTA VEZ LES SUBIMOS UN POQUITO A LAS COMUNIDADES DEPENDIENDO DE LA COMUNIDAD, DE LO GRANDE O PEQUEÑA DE CADA COMUNIDAD Y LES QUEDÓ EL TABULADOR COMO EL QUE LES PRESENTARON Y AQUÍ LO TIENEN Y TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE SOLAMENTE ESTÁN AGREGANDO EL 5% PORQUE ESO ES LO PRESUPUESTADO Y QUE SE VA A AUMENTAR.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, REFIERE QUE LA REGIDORA PALOMA MENCIONA DE QUE ESTÁN DANDO UN DOBLE APOYO, EN ESE SENTIDO EL CREE QUE SI HAY UN APOYO TANTO PARA LAS FIESTAS PATRONALES QUE ES EL QUE ESTÁN APROBANDO, ELLOS TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE SE LE APROBÓ EN ESTE PLENO CIERTA CANTIDAD DE RECURSO PARA LAS FIESTAS PATRONALES, SI LES HA LLEGADO EN ESTE SENTIDO, LLEGARON LOS DE LA VILLITA QUE QUERÍAN UNA BANDA PARA LLEVAR EN PROCESIÓN EL DÍA QUE LE TOCÓ A CIERTA COLONIA, LE COMENTARON YA FUE APROBADO UN RECURSO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA VILLITA, SI TE ORGANIZAS TU COMO COMITÉ DE FIESTA O DE PROCESIÓN DE LA COLONIA, CREE QUE PUEDES VERLO DIRECTAMENTE CON EL COMITÉ DE FIESTAS Y TENGAS EL APOYO POR ESE LADO, NUNCA SE LES DIJO QUE NO, SI EN ESE SENTIDO EL QUIERE DONAR UN RECURSO, EL QUIERE APOYAR A ESA COLONIA O A ESA COMUNIDAD PUES YA SERIA DE SU RECURSO COMO APOYO HACIA EL DELEGADO O HACIA LAS FIESTAS PATRONALES, SI ESTA A FAVOR DE UN PROCESO PERO PARA ESTE RECURSO QUE ESTÁN APROBANDO, SI HAY UN EXTRAORDINARIO ES PORQUE ELLOS VAN A DESTINAR O QUIEREN APOYAR A AQUELLA COMUNIDAD.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, OPINA QUE ESTÁN PLATICANDO DE DOS PUNTOS COMPLETAMENTE DISTINTOS PORQUE UNO ES EL QUE LE PARECE QUE ESTÁN TODO EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO QUE ES EN SEGUIR FOMENTANDO LAS FIESTAS Y QUE TENGAN EL INCREMENTO QUE LE TIENE AUTORIZADO EL CONGRESO, ESE PUES LE QUEDA CLARO QUE QUEDARÍA SALDADO Y POR OTRO LADO A LO MEJOR, PERO NECESITA MOTIVARSE OTRO ACUERDO O INICIARSE OTRO ACUERDO EN LA FORMA DE LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS DE A QUIEN SE LE ENTREGUE PERO LE QUEDA CLARO QUE A LA MOTIVACIÓN DE LA INICIATIVA QUE LES PROPONE, NO LO SABE, SU SENTIR ES QUE LA MAYORÍA ESTA A FAVOR DE LO YA APROBADO QUE SE LE AUMENTE UN 5%.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CON UN AUMENTO DEL 5% EN RELACIÓN CON LO AUTORIZADO EN EL EJERCICIO 2022. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS.**-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large 'S' and several other illegible signatures.]*

**12. OFICIO NO. CAEAyCS/025/11/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 9° DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, DA LECTURA LA 9ª ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO MA/CAD/001/2022 MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CON AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ, ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO; PREVIO ENTRAR AL ANÁLISIS Y COMPARATIVA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, ES DE OBSERVAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA EL LICITANTE PROVEETool GROUP FJ S.A. DE C.V. ES DE \$ 2,924,339.56, CANTIDAD QUE SUPERA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE PARA TALES EFECTOS EXISTE EN LA PARTIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES, QUE SE LICITAN POR ESTE MEDIO, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$2,800,000.00, CONFORME AL OFICIO EXPEDIDO POR LA TESORERA MUNICIPAL Y QUE YA SE HA HECHO REFERENCIA DE MANERA ANTERIOR; 4.- EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, ESTE COMITÉ CONSIDERA DE MANERA UNÁNIME QUE NO ES VIABLE CONSIDERAR LA PROPUESTA DE PROVEETool GROUP FJ S.A. DE C.V. PUESTO QUE SE EXCEDE DEL PRESUPUESTO QUE SE TIENE PARA LA ADQUISICIÓN QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA REALIZADA POR JULIO CÉSAR PADRÓN ARIAS, RESULTA LA ÚNICA QUE SE APEGA AL TECHO FINANCIERO, ADEMÁS DE QUE SE CONSIDERA QUE CUMPLE A CABALIDAD LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO LAS MEJORES CONDICIONES AL MUNICIPIO; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ PONE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, LA PROPUESTA PRESENTADA POR JULIO CESAR PADRÓN ARIAS, APROBÁNDOLA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA, SIENDO DE LOS CC. SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, ITZEL MENDO GONZÁLEZ, PALOMA SIMENTAL ROCHA Y ERNESTO VEGA ARIAS.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN CREE QUE ESTA BIEN, NADA MAS SI QUISIERA QUE SE LE AVISARA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE DEBE DE CUIDAR LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN EL ARTÍCULO 33, DONDE DICE DEBE DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE SUS HABITANTES LOS MONTOS QUE RECIBIRÁN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, SU DESTINO, APLICACIÓN, VIGILANCIA ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y VALUACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE VAYAN A REALIZAR, INFORMAR A SUS HABITANTES AL TERMINO DE CADA EJERCICIO SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS, PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORMACIÓN QUE SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SEA REQUERIDA. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS LO HARÁN POR CONDUCTO DE LOS ESTADOS, PROCURAR QUE LAS OBRAS QUE REALICEN CON LOS RECURSOS DE LOS FONDOS SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE; AQUÍ LO QUE ES NECESARIO ES QUE SE HAGA LA CONTRALORÍA SOCIAL PARA QUE AL MOMENTO DE IR A ENTREGAR LOS APOYOS SE FORME EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL Y QUE SI HAY ALGÚN INCONVENIENTE O ALGUNA QUEJA ACUDA AL ÓRGANO OPERATIVO Y QUE SI LES NIEGAN LA INFORMACIÓN VAYAN Y PRESENTEN SU QUEJA A CONTRALORÍA, ESO ES IMPORTANTE PORQUE EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS ES UNA OBLIGACIÓN DE TODOS.

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, REFIERE QUE ELLA QUIERE AGREGAR QUE LO EXPRESADO POR SU PARTE Y QUE LO EXPRESA PORQUE LO TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ES EXCLUSIVAMENTE ESTAMOS ANALIZANDO ESTO QUE SE LES TURNO Y QUIERE REITERAR AL MENOS DE SU PARTE, SE HA TRABAJADO CON TRANSPARENCIA DE SU PARTE, EL PROCEDIMIENTO SE HACE CON TOTAL TRANSPARENCIA, ELLA CREE QUE YA EN TODO SON CORRESPONSABLES TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, EN HACER TODO CORRECTO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE CON LA PUBLICIDAD DE ESTA SESIÓN SE CUMPLE CON LA PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL COMITÉ, EN CADA UNA DE LAS OBRAS ESTÁ EL COMITÉ PRO-OBRA, EL COMITÉ VECINAL QUE TIENE TODAS LAS FACULTADES Y DERECHOS QUE EL REGIDOR ACABA DE SEÑALAR.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE EL TEMA DEL DICTAMEN EN ESTE CASO, HICIERON EL ANÁLISIS Y APERTURA DE LOS EXPEDIENTES DE LA LICITACIÓN DE MANERA TRANSPARENTE, SIN EMBARGO PARA ELLA SERIA MUY IMPORTANTE QUE EN EL ACUERDO VINIERA AGREGADO LO QUE BIEN FUNDAMENTO EL LIC. ERNESTO VEGA PARA PUES PRECISAMENTE PARA DARLE TRANSPARENCIA A ESE RECURSO QUE LLEGUE A SU DESTINO QUE ASÍ TAMBIÉN SE PUEDA MAS ADELANTE ANEXAR A ESTA ACTA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, CON NOMBRES APELLIDOS, TELÉFONOS Y DOMICILIOS PARA QUE LA SITUACIÓN QUEDE CLARA PARA QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS DE MANERA TRANSPARENTE Y PARA ELLA SI SERIA MUY IMPORTANTE QUE EN EL ACUERDO QUE SE DE DENTRO DE ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 43 PUES AHÍ QUEDE ANEXO EL FUNDAMENTO LEGAL QUE YA DIO EL REGIDOR ERNESTO CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, PREGUNTA ENTONCES DIRECTAMENTE A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE ELLA ES LA PONENTE DE ESTE DICTAMEN, SI DENTRO DE ESTA APROBACIÓN PARTICULAR ESTARÍA UD. DE ACUERDO EN QUE SE HICIERA ESA MODIFICACIÓN O ESA ADICIÓN AL ACUERDO QUE ESTÁN SOLICITANDO LOS REGIDORES.

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, RESPONDE QUE EN LO PARTICULAR ELLA DICE QUE NO, PORQUE YA SE TRABAJO DE FORMA MUY EXTENSIVA PRECISAMENTE ESTE PUNTO, EN MESAS DE TRABAJO ANTERIORES, EN SESIONES ANTERIORES Y EN TODO CASO QUE HUBIERA QUERIDO QUE ASÍ FUERA SE HUBIERA DADO COMO UN PUNTO DE ACUERDO EN DICHA SESIÓN, NO SE TOMO COMO PARTE POR LO QUE NO CONSIDERA QUE SE APRUEBE AHORITA. Y EN OTRO PUNTO QUISIERA CORREGIR DENTRO DEL ACUERDO EN LOS NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUIERE HACER UNA CORRECCIÓN FALTA AGREGAR QUE SOLAMENTE DICE ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y ES LUZ ITZEL, PARA CORREGIRLO SOLAMENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL ACTA NO. 9° DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

*[Handwritten signatures and the official seal of the Ayuntamiento de Apaseo el Grande are visible at the bottom of the page.]*



**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA NO. 9ª DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----

**13. ASUNTOS GENERALES.**-----

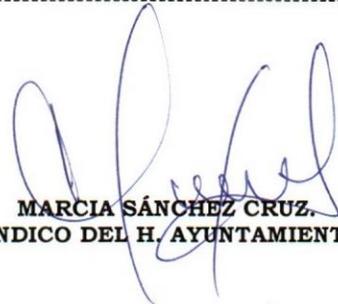
NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.-----

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **15:37 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 43ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-



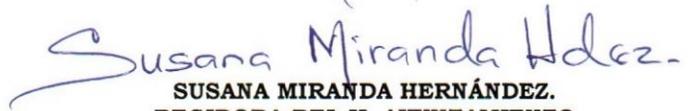
**JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



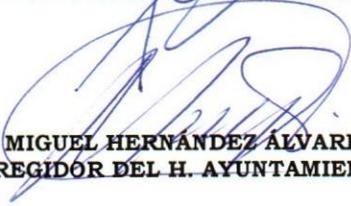
**MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.**  
**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ALEJANDRO APASEO CERVANTES.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



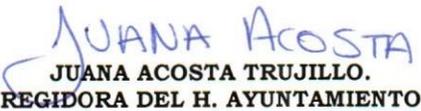
**SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**JUANA ACOSTA TRUJILLO.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ERNESTO VEGA ARIAS.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PALOMA SIMENTAL ROCHA.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**AUTORIZACIÓN.**- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CUARENTA Y CUATRO ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.- -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.**